

### **I.1.1. Coordinador Operativo-----**

#### **Funciones:-----**

- I.1.1.a. Apoyar al Director de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil en la supervisión de las acciones realizadas por personal adscrito a la Dirección para una buena difusión de la información en tiempo y forma.---
  - I.1.1.b. Desarrollar estrategias para la efectiva comunicación entre los departamentos de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil y la Dirección. -----
  - I.1.1.c. Recopilar la información de relevancia entre departamentos para que la Dirección tenga datos concretos y fidedignos en momentos necesarios.-----
  - I.1.1.d. Organizar y realizar reuniones, mesas de trabajo y mesas de diálogo a las que el Director convoque para optimizar las acciones de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.-----
  - I.1.1.e. Ser el enlace con las dependencias municipales y estatales, para fines que convenga a la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.-----
  - I.1.1.f. Informar oportunamente los avances de programas y acciones al Director para su pronta intervención, en su caso.
  - I.1.1.g. Agilizar y brindar la atención a las acciones encomendadas por Director. -----
  - I.1.1.h. Brindar la atención y solución de asuntos que soliciten los ciudadanos previo acuerdo con el Director.---
  - I.1.1.i. Apoyar al Director para convocar a las autoridades, organizaciones e instituciones públicas, privadas, sociales, grupos voluntarios y a la ciudadanía en general en las acciones de auxilio cuando se presente una catástrofe en el Municipio. -----
  - I.1.1.j. Informar oportunamente al Director sobre los asuntos más relevantes de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil. -----
  - I.1.1.k. Asistir en reuniones al Director, a fin de coordinar la información y darle seguimiento.-----
  - I.1.1.l. Dar seguimiento a los oficios y agenda del Director con respecto a eventos de la ciudadanía e interdependencias en materia de protección civil. -----
  - I.1.1.m. Fungir como enlace con medios de comunicación y la Coordinación de Comunicación Social para dar a conocer información por parte de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil. Previa autorización del Director. -----
  - I.1.1.n. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia y las que le asigne el Secretario de Gobierno. -----
  - I.1.1.ñ. Programar las actividades diarias de simulacros e inspecciones, a través de un calendario establecido anualmente para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección Civil-----
  - I.1.1.o. Supervisar que las actividades que se realizan en las áreas de trabajo, se realicen de acuerdo a lo establecido en los Manuales para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil. -----
  - I.1.1.p. Establecer esquemas de atención de emergencia a través de la coordinación con el Gobierno Federal, Municipal y Estatal de Protección Civil para dar la atención en tiempo y forma.-----
  - I.1.1.q. Asegurar la comunicación continua con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Empresas y Organizaciones no lucrativas a efecto de implementar planes y programas de prevención de riesgos a través del Programa Estatal de Protección Civil, a fin de dar cumplimiento al art. 1 de la Ley de Protección Civil.-----
  - I.1.1.r. Asistir a reuniones interinstitucionales para proponer acuerdos en materia de seguridad y protección civil.-----
  - I.1.1.s. Coordina sus acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores público, social, privado y académico, con los grupos voluntarios y población en general.-----
  - I.1.1.t. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia y las que le asigne el Director.-----
-

- I.1.1.u. Organizar, dirigir y supervisar las actividades de auxilio a la población ante una contingencia, o desastre provocado por agentes naturales y/o humanos. -----
- I.1.1.v. Organizar, dirigir y supervisar operativos de inspección en cuanto a medidas de seguridad, en lugares donde exista afluencia masiva de personas.-----
- I.1.1.w. Informar el resultado de las supervisiones posteriores a la emergencia al Director, para la organización y solicitud de apoyo de los servicios de emergencia en caso de ser necesario con las diferentes dependencias, como son Bomberos, Cruz Roja, 066 y 060.-----
- I.1.1.x. Realizar a través de los supervisores, la revisión de anuncios para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad.-----
- I.1.1.y. Implementar operativos de seguridad en fechas conmemorativas en el Municipio de Tequisquiapan, Querétaro.-----
- I.1.1.z. Coordinar operativos con los supervisores e inspeccionar y evaluar riesgos en las instalaciones en cuanto a medidas de seguridad, en lugares donde se desarrollen eventos y espectáculos, sociales, culturales y religiosos.-----
- I.1.1.a.a.Revisar zonas de riesgo y en caso de ser necesario asegurar el área acordonando e impidiendo el paso al lugar, para así evitar algún percance.-----
- I.1.1.b.b. Evaluar zonas de riesgo e informar a la población sobre los riesgos existentes e indicar las medidas de seguridad a seguir.-----
- I.1.1.c.c.Supervisar que el personal a su cargo atienda las llamadas de la población en las que reporten fugas de gas, incendios, accidentes, derrumbes, explosiones, amenazas de bomba.-----
- I.1.1.d.d. Coordinar y supervisa las capacitaciones con cada una de las jefaturas.-----
- I.1.1.e.e. Coordinar y vigilar que el personal a su cargo revise la implementación de medidas de seguridad en el comercio informal y establecido.-----
- I.1.1.f.f. Inmovilizar pipas y camiones repartidores de tanques de gas L.P., por incumplimiento de las normas de seguridad.-----
- I.1.1.g.g. Revisar instalaciones de gas L.P., y eléctricas, en todo tipo de evento masivo.-----
- I.1.1.h.h. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia y las que le asigne el Director.-
- I.1.1.i.i.Coordinar con el personal en la elaboración de manuales, trípticos, posters para reforzar el Programa de Capacitación de Protección Civil Municipal, a la población.-----
- I.1.1.j.j.Fortalecer la participación social preventiva, con base a capacitación comunitaria en el sector educativo, industrial, comercial y comunidad en general.-----
- I.1.1.k.k. Fomentar la cultura de protección civil, a través de la difusión, para inducir y arraigar esta nueva actitud entre las nuevas generaciones.-----
- I.1.1.l.l. Establecer estrategias con las Jefaturas, para la impartición de cursos taller dirigidos a la ciudadanía.---
- I.1.1.m.m. Contribuir en la organización y evaluación de los ejercicios de simulacro tanto del sector gubernamental, como del social y privado, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil para el Municipio de Tequisquiapan.-----
- I.1.1.n.n. Contribuir en la organización y evaluación de los ejercicios de simulacro tanto del sector gubernamental, como del social y privado, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil para el Municipio de Tequisquiapan.-----
- I.1.1.ñ.ñ. Evaluar la información en materia de protección civil que será brindada a la población a través de medios electrónicos.-----
- I.1.1.o.o. Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades encomendadas al personal adscrito a la Unidad Operativa, así como establecer las medidas necesarias, para evitar que incurran en deficiencias del servicio, abuso o ejercicio indebido del cargo, que pueda afectar los intereses del H. Ayuntamiento o a terceros.-----
- I.1.1.p.p.Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia y las que le asigne el Director.-----